

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/11/2018

Contrato No:	408	Fecha de contrato:	24/09/2018	Nombre Contratista de:	FABIÁN ANDRÉS ÁLVAREZ BETANCDURT
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.010.173.487
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2018 A: 30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales de apoyo al soporte documental para el seguimiento de la ejecución contractual y de pagos, así como la sistematización y análisis de los documentos que hagan parte de los contratos suscritos por la Subdirección de Producción de Instrumentos en el segundo semestre de 2018. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Apoyo la elaboración de documentos e informes técnicos de sistematización de información del seguimiento contractual de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
2. Apoyo los procesos de seguimiento financiero y de soporte documental en la ejecución de los contratos a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato.
3. Apoyo la revisión y análisis documental de 29 peticiones sobre inconformidades frente a la puntuación obtenida en el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.
4. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.
5. Asistencia a las reuniones de seguimiento en la elaboración y consolidación de la matriz de activos de información de la Subdirección de Producción de Instrumentos de conformidad con los parámetros de seguridad y calidad exigidos por la Subdirección de Información.
6. Apoyar la revisión, sistematización y el análisis de peticiones sobre codificación de prueba Saber Pro 2018- 2, como insumo para seguimiento contractual y otros procesos de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP03	Subdirección de Producción de Instrumentos	4.800.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 4.800.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

47

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **408**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	FABIÁN ANDRÉS ÁLVAREZ BETANCOURT			C.C. / C.E. No.:	1010173487	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018	INFORME No.:	3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	408	Fecha de inicio	24/09/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
--------------------	------------	------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **“Prestar servicios profesionales de apoyo al soporte documental para el seguimiento de la ejecución contractual y de pagos, así como la sistematización y análisis de los documentos que hagan parte de los contratos suscritos por la Subdirección de Producción de Instrumentos en el segundo semestre de 2018.”**

<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (16.800.000) MCTE, precio correspondiente a 21 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>	<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) MCTE.</p>
---	---

<p>SALDO DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (9.600.000) M/CTE.</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</p>
--	--

<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24/09/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Él 26/09/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 408. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.
--	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFEs cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) un pago (1) por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000) incluido IVA, b) tres (3) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000) Incluido IVA. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/10/2018	Cuenta de cobro mes de septiembre de 2018	\$2.400.000
2	25/10/2018	Cuenta de cobro mes de octubre de 2018	\$4.800.000
3	DD/MM/AAAA		\$
4	DD/MM/AAAA		\$
5	DD/MM/AAAA		\$
6	DD/MM/AAAA		\$
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

SS

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la elaboración de documentos e informes técnicos de sistematización de información del seguimiento contractual de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	50%
2	Apoyo en los procesos de seguimiento financiero y de soporte documental en la ejecución de los contratos a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato.	100%
3	Apoyo en la revisión y análisis documental de 29 peticiones sobre inconformidades frente a la puntuación obtenida en el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.	100%
4	Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	100%
5	Asistencia a las reuniones de seguimiento en la elaboración y consolidación de la matriz de activos de información de la Subdirección de Producción de Instrumentos de conformidad con los parámetros de seguridad y calidad exigidos por la Subdirección de Información.	100%
6	Apoyar la revisión, sistematización y el análisis de peticiones sobre codificación de prueba Saber Pro 2018- 2, como insumo para seguimiento contractual y otros procesos de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

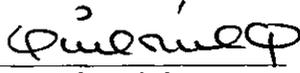
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(noviembre)** de **(2018)**


 Elaboró


 Revisó


 Aprobó

Bogotá D.C.; 26 de noviembre de 2018

Doctora
NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Producción de Instrumentos
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior -ICFES
Ciudad

Asunto: Informe final de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 408 del 24 de septiembre de 2018

Respetada Doctora Sánchez

Mediante la presente relaciono la gestión contractual del contrato de prestación de servicios No. 408 del 24 de septiembre de 2018, en el período correspondiente al 27 de septiembre de 2018 hasta la fecha, en los siguientes términos:

Noviembre de 2018

- ✓ Apoyo en la elaboración de documentos e informes técnicos de sistematización de información del seguimiento contractual de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- ✓ Apoyo en los procesos de seguimiento financiero y de soporte documental en la ejecución de los contratos a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato.
- ✓ Apoyo en la revisión y análisis documental de 29 peticiones sobre inconformidades frente a la puntuación obtenida en el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.
- ✓ Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.
- ✓ Asistencia a las reuniones de seguimiento en la elaboración y consolidación de la matriz de activos de información de la Subdirección de Producción de Instrumentos de conformidad con los parámetros de seguridad y calidad exigidos por la Subdirección de Información.
- ✓ Apoyar la revisión, sistematización y el análisis de peticiones sobre codificación de prueba Saber Pro 2018- 2, como insumo para seguimiento contractual y otros procesos de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Octubre de 2018

- ✓ Apoyo la revisión y análisis documental de los criterios de exclusión del proceso de codificación en el marco del contrato de prestación de servicios No. 306 de 2017 “Corpoeducación”
- ✓ Apoyo la revisión y análisis documental de la “Guía de Borrado Seguro” en el marco del contrato de prestación de servicios No. 306 de 2017 “Corpoeducación”
- ✓ Apoyo la elaboración de documentos e informes técnicos de sistematización de información del seguimiento contractual de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- ✓ Apoyo los procesos de seguimiento financiero y de soporte documental en la ejecución de los contratos a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato.
- ✓ Apoyo la revisión y análisis documental de 14 peticiones sobre inconformidades frente a la puntuación obtenida en el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.
- ✓ Apoyo la revisión y análisis documental de las comunicaciones internas remitidas por el Oficina Asesora Jurídica del Icfes, sobre la codificación de pertinencia en el módulo de comunicación escrita de las pruebas y acceso a información reservada.
- ✓ Mantenimiento en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.
- ✓ Asistencia a reuniones de seguimiento de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 306 de 2017 “Corpoeducación”

Septiembre de 2018

- ✓ Apoyo la revisión y análisis documental de 8 peticiones sobre inconformidades frente a la puntuación obtenida en el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.
- ✓ Mantenimiento en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.

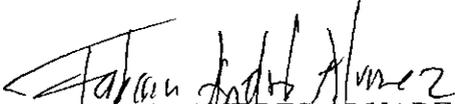
Asimismo, durante la gestión de las actividades contractuales se cumplió con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013, así como de la confidencialidad de todos los datos e informaciones a las cuales tuve acceso.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se allegaron los soportes de pago correspondiente a los aportes a salud, pensión y A.R.L., como los informes correspondiente a los meses anteriormente mencionados.

7
10
13

Finalmente, las actividades contractuales se desarrollaron en el marco del protocolo de seguridad de la información de la Subdirección de Producción de Instrumentos y por lo dispuesto en el sistema de gestión de calidad para cada uno de los subprocesos en los cuales participe.

Cordialmente;


FABIAN ANDRÉS ALVAREZ BETANCOURT
C.C. 1.010.173.487 de Bogotá D.C.